

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**16-7-98**

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los diez y seis días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 10:56 dice el

Sr. Presidente: A continuación hará uso de la Banca Abierta el señor Osvaldo José Fucci Palumbo para exponer sobre alquileres y viviendas, salud, política interior y justicia. Lo invito a ocupar la mesa central e iniciar su exposición, comunicándole que tiene 7 minutos para efectuarla. Por Secretaría se tomará el tiempo de acuerdo a lo normado en el decreto 140/94 y se le avisará cuando le quede un minuto de exposición. Le agradezco su presencia y está en el uso de la palabra.

Sr. Fucci Palumbo: Gracias, señor Presidente. Buenos Días. Honorable Concejo Deliberante, señoras y señores. Agradezco al Honorable Concejo Deliberante otorgarme la Banca 25. Soy un luchador social, conocido por mi hombría de bien, toda una vida dedicada a ayudar; hoy soy abuelo y quiero dejar a los jóvenes el mensaje de luchar siempre por sus ideales; nos hace más dignos hacer algo por los demás. Integro actualmente el Foro Comunitario, aquí mismo, agradezco la designación al profesor Aprile y al Honorable Concejo Deliberante que me ha nombrado. En los minutos otorgados me voy a referir a tres temas muy urticantes: 1) la alta traición de E.E.U.U. hacia la Argentina en la guerra de las Malvinas 2) Denunciaré al Hospital Privado de la Comunidad y por último propondré la creación del Ministerio de Viviendas, para terminar con la desocupación existente y la edificación en función social regulado por el Estado. 1º: La alta traición de E.E.U.U. con nosotros, fue denunciada por mí ante las Naciones Unidas. Hoy y aquí amplió esa denuncia con la seguridad de lograr de ustedes la comprensión y el apoyo para hacer pagar a Norteamérica, ante la agresión de Inglaterra en las Islas Malvinas, -nuestras Malvinas- y la "colaboración" prestada por E.E.U.U. haciendo uso de avanzada tecnología para el espionaje, violando los pactos preexistentes que data del año 1917. Traicionan abiertamente a su hermana nuestra República Argentina, reclamamos ante las Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos 1 billón de dólares para la República Argentina, iniciando el cobro a través de los mecanismos internacionales que correspondan. 2º: Denuncio al Hospital Privado de la Comunidad (poseo aquí la acción de amparo otorgada por el Juez doctor Hooft y cuya medida no fue adoptada por el Hospital Privado de la Comunidad en donde dice así: "Al señor Director del Hospital Privado de la Comunidad, doctor Jorge Rodríguez Consoli. Por disposición de S.S., doctor Pedro Federico Hooft, titular del Juzgado en lo Criminal y Correccional N° 3, Secretaría N° 5 a mi cargo, de este Departamento Judicial de Mar del Plata, tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación a la causa registrada bajo N° 48.826, caratulada "Fucci, Osvaldo José s/acción de amparo", de trámite por ante este Juzgado y Secretaría, a fin de solicitarle se sirva remitir certificado de defunción de la paciente Elvira Fucci Palumbo, -mi madre-, Historia Clínica N° 370.722, que permaneciera internada en la habitación N° 214 -la última- de dicho nosocomio. Devuélvase debidamente diligenciado. Sin otro particular saludo a usted muy atentamente. Doctor Marcos Pagella, Secretario." Por este mismo motivo al no hacer caso a lo que pedía el amparo del Juez Hoff al Hospital de la Comunidad, ya que le hicieron un periplo de 17 habitaciones en dos meses y la mataron a disgusto, denuncié en causa 55842 a cargo del Juez Trogu al Hospital Privado de la Comunidad. Los testigos declararon hace nueve meses (todavía el doctor Trogu no se dignó citar siquiera al Hospital Privado de la Comunidad) Considero que la justicia lenta no es justicia. Creo que hay una mala suerte procesal para conmigo de parte del doctor Trogu, porque yo tuve el problema con Leiva, ustedes recordarán y a raíz de eso me tienen cajoneado. Primero la causa pasó por la prestigiosa Jueza, doctora Arrola de Galandrini a ella le señalé "Señora Jueza: Muy respetuosamente, Osvaldo José Fucci Palumbo con domicilio en causa 55793 a su digno cargo a V.S. dice 1) Adjunta certificados solicitados. 2) Habiendo corroborado los testigos, la denuncia del periplo del traslado de mi madre que en paz descansa. hasta ocasionarle la muerte desobedeciendo la orden de no innovar dictada por el señor Juez de Turno doctor Hooft en causa 48826 y el maltrato recibido a pesar de su estado, hicieron todo lo contrario a lo humanamente razonable, solicito a V.S. un juez proveniente de las mejores actitudes de capacidad y

honorabilidad, condenar a todos los imputados de este desgraciado suceso que tuvo que padecer mi madre, un ser que para los que tuvimos la inmensa dicha de valorarla por lo que valía como ser humano y lo sabía que era. No quiero por su santa memoria abusar en el concepto de los seres que la conocieron, solo quiero agregar, como le dije al doctor Femenini del denunciado Hospital Privado de la Comunidad, que Elvira Palumbo, estuvo 19 días en la puerta de la Escuela de Mecánica de la Armada en 1976, hasta que vió a su hijo salir con vida, no se movió ni un solo instante, ni para atender sus necesidades, han matado a una patriota que desafió a los torturadores, con peligro para su propia vida. Esa era Elvira Palumbo, señor Juez, una persona con personalidad, la misma que heredé yo, que me guía y me enorgullece el recordarla, seguiré en la lucha y hasta lograr el castigo a los culpables". Solo, bronca, terror y pánico, nos pasa a los familiares de nuestros queridos viejos, hay cientos de personas conocidas de todos nosotros, que saben lo que pasa en el Hospital Privado de la Comunidad. Espanta al vivir esa zozobra. Miles de gerontes padecieron y padecen por el Hospital Privado de la Comunidad. Antes los griegos veneraban a los viejos; ahora los matamos a disgustos, y cuando se enferman, sufren el actual sistema de PAMI que abona al Hospital Privado de la Comunidad por los 65.000 afiliados que el Hospital Privado de la Comunidad. no atiende. Es una estafa que alguien debe parar y encarcelar a estos asesinos.....La culpa no solo la tiene el Hospital Privado de la Comunidad, sino PAMI y el Gobierno Nacional que está haciendo lo mismo en todo el país. Por último como me queda un 1:30, agradezco al Presidente. 3º: La Confederación Argentina de Inquilinos con Personería Jurídica 3413 que fundé en 1956, propone para resolver el déficit habitacional y la gran desocupación existente en la República Argentina, la edificación en función social regulada por el Estado, para que todos los argentinos tengan un techo digno y la creación del Ministerio de la Vivienda, como existe en España, Francia, Noruega, etc., donde no existe déficit habitacional y la Aldeas Comunitarias –caso de Oslo- tienen toda la infraestructura necesaria, incluso para la tercer edad. Donde barrios completos de edificios tienen los lavaderos en el subsuelo y todos los servicios para los ancianos, como he comprobado personalmente cuando me envió el ilustre Presidente de los argentinos Arturo Illia. En 1964 me encomendó la misión de recabar información por el sistema de tenencia de la tierra, cuyas conclusiones están a disposición de todos los interesados en el tema vivienda, incluso los partidos políticos que ustedes integran y representan, para coadyubar a la solución definitiva de déficit habitacional existente que son hoy permanentes y terminar con las villas de emergencias, verdadera vergüenza nacional, que son permanentes, vergüenza nos debería dar que a un paso del año 2.000 todavía no tengamos una política de vivienda, la creación del Ministerio de Vivienda. Por eso los invito cordialmente para que incluyan en sus plataformas la edificación en función social regulada por el Estado. Ningún gobierno hasta el día de hoy pudo resolver tan terrible problema. Invito a los señores concejales del Partido de General Pueyrredon, incluir en su programa –reitero- el tema de alquileres justos para los trabajadores y podremos ver un futuro promisorio para todos los habitantes de nuestra amada República Argentina, dándole las tierras fiscales –como se las dio el general Perón, para que la trabaje o edifique su vivienda propia como hicieron nuestros padres con la ayuda de Perón y de nuestra querida Evita. Muchas gracias.

-Es la hora 11:06